

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.853/17

AYUNTAMIENTO DE MAELLO

A N U N C I O

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2018, comprensivo del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	821.800,00 €
A.1 OPERACIONES CORRIENTES.....	821.800,00 €
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	220.247,47 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios.....	417.452,53 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	1.000,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes.....	34.300,00 €
A.2 OPERACIONES DE CAPITAL.....	148.000,00 €
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	148.800,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros.....	0,00 €
TOTAL:	821.800,00 €

ESTADO DE INGRESOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.018.260,34 €
A.1 OPERACIONES CORRIENTES.....	963.260,34 €
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	742.084,01 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos.....	9.398,71 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	41.500,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes.....	161.000,00 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	9.277,62 €
A.2 OPERACIONES DE CAPITAL.....	55.000,00 €
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales.....	0,00 €

CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	55.000,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL:	1.018.260,34 €

PLANTILLA DE PERSONAL

A) FUNCIONARIOS DE CARRERA

Secretario-Interventor: Una plaza

Grupo A, Subgrupo A1 ó A2

Administrativo de administración general: Una plaza

Grupo C, Subgrupo C1

B) PERSONAL LABORAL FIJO

Alguacil: Una plaza

C) PERSONAL LABORAL TEMPORAL

Según ayudas recibidas y necesidades del municipio

Maello, 15 de diciembre de 2017

El Alcalde-Presidente, *Mario Llorente Muñoz*.